Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Sibaté, 7 de Junio de 2021
Unidad:	Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**53-7-10086-21**
Constancia de recibido No.	N°. 0003
Contratista:	**FABIÁN STEVEN GARAY RAIRAN**
NIT del contratista:	**1.012.406.249**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN COMO INGENIERO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA METODOLÓGICA AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", CUMPLIENDO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS DIFERENTES PROYECTOS REALIZADOS EN PRO DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL E IMPLEMENTADAS, REDES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL GRUPLAC EN LA PLATAFORMA
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$34.050.000.00
Plazo de ejecución:	9 de marzo hasta 20 de diciembre del 2021
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	El servicio se prestara en las instalaciones del Grupo de Investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", la cual se encuentra ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté – Cundinamarca, vereda San Benito; y/o modalidad remota, sin perjuicio que conforme a las actividades que se programen y

	deban desarrollarse por el Grupo de investigación, se requiera su desplazamiento a cualquier lugar dentro del territorio del país sin que ello genere costos adicionales para la institución.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___ NO_x__	Se ha recibido a satisfacción el servicio de asesoría en investigación
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente Juan José Garcia Sarria Jefe grupo de investigación
Fecha de entrega certificada:	10/mayo/2021 a 10/Junio/2021
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
ESJIM	10 y 16	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES		3.405.000,00		3.405.000,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Cuenta de cobro 001	10 DE ABRIL DE 2021	3.405.000,	0	3.405.000,
Cuenta de cobro 002	10 de Mayo del 2021	3.405.000,		3.405.000,
Cuenta de cobro 002	7 de Junio del 2021	3.405.000,		3.405.000,
Valor total bienes y/o servicios recibidos				10.215.000

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

"Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que el servicio relacionado cumple con las especificaciones técnicas contratadas"

ID	Actividad Contractual	Actividades Desarrolladas
2	Orientar y asesorar las actividades de investigación con relación a su metodología (construcción de estado del arte, marco teórico, diseño y validación de instrumentos de recolección, sistematización y análisis de	Se hace seguimiento a la construcción del documento de formulación del proyecto institucional sobre maternidad en la Policía Nacional. Se construyen objetivos, estado del arte, resultados, productos, estrategias

	datos, propuesta institucional, entre otras) de las investigaciones institucionales 2020 desarrolladas por la ESJIM.	de comunicación. Se realiza herramienta de medición en Google forms para recolección de datos del proyecto Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el personal uniformado de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" en apoyo a los docentes encargados de la investigación.
4	Revisión y asistencia técnica a las propuestas, informes de avance, informe final, ponencias, artículo de libros y demás producción científica que pueda generarse por el grupo de investigación ESJIM - INVES.	Se gestiona documento colaborativo para el desarrollo de la ficha de presentación del proyecto institucional.
6	Realizar las gestiones de revisión y orientación para la construcción de artículos científicos y su respectiva publicación en revistas indexadas, cumpliendo los criterios de divulgación científica.	Se realiza formato para la revisión de artículos de investigación previo envío a revista científicas indexadas. Se realizan ayudas para la propuesta de desarrollo de artículos de investigación dentro de la ESJIM previa capacitación en escritura de artículos.
9	Revisión y orientación frente a la construcción de objetivos, planteamiento del problema, justificación, estado del arte o de la técnica, marco teórico, metodología, instrumentos de recolección de información, análisis y conclusiones de las propuestas de investigación presentadas por parte de los estudiantes de los diferentes programas académicos de la ESJIM o los proyectos institucionales y de implementación.	Se realiza reunión con docentes de investigación para el apoyo a la formulación del proyecto institucional sobre maternidad en la Policía Nacional.
25	Revisar los artículos presentados trimestralmente por los docentes de investigación con el propósito de informar si cumple con los criterios de publicación en revista indexada.	Se realiza la revisión de los artículos Proceso Evolutivo.

FIRMA DEL SUPERVISOR
Teniente Juan José Garcia Sarria
Jefe grupo de investigación.

No. GS-2021-004361 **ESJIM**

Sibaté, 7 de Junio de 2021:

Señor Coronel
WILLIAM OSWALDO RINCÓN ZAMBRANO
Director Escuela
Sibaté

ASUNTO: informe de supervisión del **No. 53-7-10086-21**

TIPO DE INFORME: Contratación directa.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 concordante con la Resolución 03049 del 30 de Julio 2014 ***"Por la cual se Adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*** y la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 ***"Por la cual se actualiza modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"***, respetuosamente me permito informar a mi Coronel, el estado del contrato No. **53-7-10096-21,** como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**10 de mayo**	**Hasta**	**7 de Junio 2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante oficial No. S-2021-002118 AFINA- GRUCO del 16/03/2021, el señor (a) **Coronel WILLIAM OSWALDO RINCÓN ZAMBRANO**, obrando en calidad de (Director), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Teniente Juan José Garcia sarria, jefe del grupo de investigacion

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: INFORME DE SUPERSISIÓN N°**01 de fecha 17 de abril de 2021 mediante comunicación oficial numero

1. Informe de supervisión del mes abril del periodo comprendido entre el 10/03/2021 y el 10/04/2021 presentado mediante comunicación oficial No. No. **S-2021-0057**
2. Informe de supervisión del mes mayo del periodo comprendido entre el 10/04/2021 y el 10/05/2021 presentado mediante comunicación oficial No. No. **S-2021-3757**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**No. 53-7-10086-21**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN COMO INGENIERO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA METODOLÓGICA AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", CUMPLIENDO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS DIFERENTES PROYECTOS REALIZADOS EN PRO DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL E IMPLEMENTADAS, REDES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL GRUPLAC EN LA PLATAFORMA DE MIN-CIENCIAS PARA MANTENER EL RECONOCIMIENTO Y LA CATEGORIZACIÓN.
Contratista	**FABIÁN STEVEN GARAY RAIRAN**
Representante legal	**FABIÁN STEVEN GARAY RAIRAN CC: 1.012.406.249**
Valor inicial del contrato u orden de compra	$34.050.000.00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($34.050.000,00).
Plazo de ejecución inicial	De acuerdo a la cláusula sexta PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato, el plazo del mismo se pactó en 10 meses, contados a partir de la aprobación de las garantías únicas que se deriven del presente proceso hasta el 31 de diciembre de 2021.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**10/03/2021**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**20/12/2021**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica

Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El asesor Asistió a la jornada de lanzamiento de la Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI 2021 realizada el 11 de marzo de 2021 vía youtube por https://www.youtube.com/watch?v=KQuweA6tq88.

El asesor Consolido de las temáticas propuestas para el desarrollo de la investigación institucional 2021, dentro de power point enviada a DINAE.

Se realizo la Revisión del artículo de investigación La nugatoria obligatoriedad de la defensa técnica en el Código General Disciplinario (The obligatory nugatory of the technical defense in the General Disciplinary Code) del docente Yessid Jesús Mendoza Cárdenas Docente asignatura Derecho disciplinario.

El asesor desarrollo el artículo titulado Granada de entrenamiento no explosiva para las Escuelas de las Fuerzas Militares y de Policía de Colombia, aceptado para publicación en la revista ingeniería solidaria de la Universidad Cooperativa de Colombia https://revistas.ucc.edu.co/index.php/in/ eISSN: 2357-6014 ISSN: 1900-3102

Se realizo una Tutoría virtual a estudiantes de la tecnología, para el desarrollo del artículo de innovación como resultado de su proyecto de grado.

El asesor realizo la revisión inicial de los trabajos de grado de la Licenciatura, se realiza planeación de proyectos de grado para las tecnologías, y se hace planeación de proyectos de grado para la licenciatura.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN COMO INGENIERO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA METODOLÓGICA AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", CUMPLIENDO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS DIFERENTES PROYECTOS REALIZADOS EN PRO DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL E	SI	El contratista cumple

IMPLEMENTADAS, REDES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL GRUPLAC EN LA PLATAFORMA DE MINCIENCIAS PARA MANTENER EL RECONOCIMIENTO Y LA CATEGORIZACIÓN.		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INGENIERO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA METODOLÓGICA AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", CUMPLIENDO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS DIFERENTES PROYECTOS REALIZADOS EN PRO DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL E IMPLEMENTADAS, REDES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL GRUPLAC EN LA PLATAFORMA DE MINCIENCIAS PARA MANTENER EL RECONOCIMIENTO Y LA CATEGORIZACIÓN.	**cumplio**	**observaciones**
1	Asesorar y acompañar el proceso de mantenimiento de la categorización del grupo de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"	Si	No hay observaciones
2	Orientar y asesorar las actividades de investigación con relación a su metodología (construcción de estado del arte, marco teórico, diseño y validación de instrumentos de recolección, sistematización y análisis de datos, propuesta institucional, entre otras) de las investigaciones institucionales 2021 a desarrollar por la ESJIM.	Si	No hay observaciones
3	Asistencia técnica en lo relacionado con propiedad intelectual y derechos de autor frente a los productos resultado de los procesos de investigación conjunta.	Si	No hay observaciones
4	Revisión y asistencia técnica a las propuestas, informes de avance, informe final, ponencias, artículo de libros y demás producción científica que pueda generarse por el grupo de investigación ESJIM - INVES.	Si	No hay observaciones
5	Referenciar redes de investigación nacionales y/o internacionales para posible vinculación de la ESJIM. En esta actividad se debe generar una propuesta de vinculación a una (1) red de investigación que pueda fortalecer el grupo de investigación.	Si	No hay observaciones
6	Realizar las gestiones de revisión y orientación para la construcción de artículos científicos y su respectiva publicación en revistas indexadas, cumpliendo los criterios de divulgación científica.	Si	No hay observaciones
7	Revisión acompañamiento y asesoría a los grupos de semilleros de investigación de este centro docente frente a ponencias, exposiciones e informes de investigación.	Si	No hay observaciones
8	Acompañamiento presencial en el desarrollo temático en metodología de investigación a los programas académicos de la ESJIM.	Si	No hay observaciones
9	Revisión y orientación frente a la construcción de objetivos, planteamiento del problema, justificación, estado del arte o de la técnica, marco teórico, metodología, instrumentos de recolección de información, análisis y conclusiones de las propuestas de investigación presentadas por parte de los estudiantes de los diferentes programas académicos de la ESJIM o los proyectos institucionales y de implementación.	Si	No hay observaciones
10	Mensualmente presentará un informe de gestión con los resultados de la actividad objeto del contrato, seguimiento, acompañamiento, orientación realizada a los trabajos de investigación de los estudiantes de los programas asignados (avances, informes realizados, terminados, sustentados, etc.) y de los requerimiento de las especificaciones técnicas realizados por el Jefe de Grupo de Investigación y demás documentos de soporte que se requieren dentro del trámite de la ejecución y pago del contrato. El cual deberá ser entregado en forma digital o en un medio reutilizable ajustados de acuerdo a la Resolución No 00090 del 15/01/2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de contratación de la policía nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014 numeral 3 criterios ambientales en los contratos de	Si	No hay observaciones

	prestación de servicios. **Directiva presidencial 04 de 2012** "política cero papel"		
11	Revisar metodológicamente y temáticamente según sea el caso los trabajos de grados que le sean asignados por el jefe de grupo de investigación.	Si	No hay observaciones
12	Participar como jurado metodológico y/o temático en la sustentación de trabajos de investigación en los cuales no haya intervenido como asesor, cuando existan trabajos para sustentación.	si	No hay observaciones
13	Revisión y evaluación de ensayos críticos realizados por parte de los estudiantes en curso de ascenso de los diferentes ciclos durante el año con el propósito de participar activamente en el concurso nacional de ensayos críticos.	Si	No hay observaciones
14	Velar por el respeto de los derechos de autor en la elaboración de trabajos, ensayos y en general, por el acatamiento del principio rector de la integridad académica	Si	No hay observaciones
15	Preparar a los estudiantes de este centro docente para la sustentación de los trabajos grado y/o ponencia.	Si	No hay observaciones
16	Participar activamente en los proceso educativos, como proyección social aplicada en comunidades vulnerables, al igual que en los Escenarios de investigación y generación de conocimiento liderados por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", para el desarrollo de esta concepción educativa es fundamental el esfuerzo conjunto de cada uno de los contratistas como dinamizador de la investigación en cumplimiento de las políticas institucionales y de las funciones esenciales de la educación superior, siendo la investigación y la proyección social, uno de los puntos prioritarios para la formación de profesionales de policía competentes e integrales que aporte al mejoramiento de las condiciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Si	No hay observaciones
17	Informar y verificar durante el mes de junio que los docentes de investigación que hacen parte del GrupLAC de la escuela, actualicen su Cvlac realizando la verificación de los mismos con el propósito de mantenerse actualizado ante Colciencias.	Si	No hay observaciones
18	Verificar, actualizar y cargar todos los soportes que se requieran en la plataforma GrupLAC y Cvlac del grupo de investigación con el propósito de mantener la categorizar el grupo de investigación de este centro docente.	Si	No hay observaciones
19	Participar activamente en los diferentes eventos de semilleros, grupo de investigación y redes de investigación donde se requiera de la participación de la escuela.	Si	No hay observaciones
20	Aportar de manera activa en el óptimo desarrollo de las investigaciones y eventos desarrollados por el grupo de investigación.	Si	No hay observaciones
21	Integrar y participar en cada uno de los comités de investigación del grupo, en el estudio y evaluación de propuestas de investigación, presentadas por los estudiantes de programas académicos y formales de la Escuela.	Si	No hay observaciones
22	Acompañar y orientar metodológicamente y temáticamente a solicitud del Jefe del Grupo de Investigación en el desarrollo de las investigaciones que presenten los estudiantes de los programas académicos y formales de la Escuela, que sean aprobados por parte del comité de investigación y aquellos que se encuentre en curso de ascenso en los diferentes ciclos. Deberá hacer entregar de un producto de investigación como artículos científicos, propuestas de innovación que sean útiles y aprovechables para la Policía Nacional cada mes, de igual forma para el mes de julio de 2021 se deberá hacer entrega de un libro el cual debe contener los artículos científicos desarrollados por este centro docente.	si	No hay observaciones
23	Diligenciar el formato control de seguimiento de asesoría (código 3II-FR-0002) de los trabajos de investigación inmediatamente asesorados y entregarlos al grupo de investigación, al igual que los reportes de avances y demás documentos requeridos en el proceso que los estudiantes realicen y entreguen al grupo de investigación.	Si	No hay observaciones
24	Entregar un artículo semestral para que sea publicado en revista indexada.	Si	No hay observaciones
25	Revisar los artículos presentados trimestralmente por los docentes de investigación con el propósito de informar si cumple con los criterios de publicación en revista indexada.	Si	No hay observaciones

26	Deberá asumir por cuenta propia los elementos necesarios, tanto logísticos como pedagógicos para el desarrollo del objeto del presente contrato en cada sección descrito a continuación: **Logístico:** Carnet de identificación personal, ficha de parqueo dentro de las instalaciones, equipos electrónicos necesarios (computador portátil, proyector, parlantes, etc.). **Pedagógico:** Ayudas y herramientas didácticas, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de capacitación a los semilleros de investigación de este centro docente cuando se requiera apoyar y fortalecer sus competencias.	Si	No hay observaciones
27	Deberá presentar al supervisor del contrato, las certificaciones de cumplimiento del pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, (Salud, Pensión y/o Fosyga, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y demás que por Ley se le soliciten.	Si	No hay observaciones
28	Presentar reportes semanales de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del contrato. Los cuales deberán ser entregados en forma digital o en un medio reutilizable acuerdo a la Resolución No 00090 del 15/01/2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de contratación de la policía nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014 numeral 3 criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios. **Directiva presidencial 04 de 2012** "política cero papel"	Si	No hay observaciones
29	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	si	No hay observaciones
30	Se compromete a cumplir con la adopción de medidas de autoprotección para prevenir el contagio de Covid-19. El cumplimiento de protocolos y actos administrativos establecidos por las autoridades locales para la mitigación y contención de la proliferación de la pandemia	si	No hay observaciones
31	Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.	si	No hay observaciones

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Al momento no se evidencia ninguna irregularidad referente a la ejecución de contrato

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (190) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" cancelara el valor del contrato de la siguiente forma:
El pago se realizará en mensualidades vencidas y/o proporcionales al tiempo prestado, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, junto con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", reprogramara el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 1: En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizara mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

Nota 2: La entidad en el evento que la Ley lo prevea hará los descuentos de aportes al sistema.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:
NOMBRE BENEFICIARIO: FABIÁN STEVEN GARAY RAIRAN
BANCO: BANCO CAJA SOCIAL
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NÚMERO DE CUENTA: 24060539203
OFICINA: BOGOTA D.C

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$34.050.000	-
Valor total de las entregas	$ 10.215.000	30%
Valor total facturado	$3.405.000	10%
Valor facturado pendiente de pago		
Valor pagado	0	0
Valor pendiente de entrega	$23.835.000	70%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
Informe de ejecución N° 001 del 17/04/2021	$3.405.000	Del 10/03/2021 al 16/04/2021	$3.405.000	001		0	Verificar SECOP II
Informe de ejecución N° 002 del 10/05/2021	$3.405.000	Del 10/04/2021 al 10/05/2021	$3.405.000	002		0	Verificar SECOP II
Informe de ejecución N° 003 del 08/06/2021	$3.405.000	Del 10/05/2021 al 7/06/2021	$3.405.000	003		0	Verificar SECOP II

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica

5. RECOMENDACIONES

El cumple satisfactoriamente en los tiempos establecidos y de acuerdo a las especificaciones del contrato

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Teniente Juan José Garcia Sarria
Jefe grupo de investigación
Correo juan.gracia1132@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3007725289

Sibaté, 06 de junio de 2021

Teniente
JUAN JOSÉ GARCÍA SARRIA
Jefe del Grupo de Investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" - Supervisor Contrato No**. 53-7-10086-21**

Asunto: Informe de Ejecución

De manera atenta me permito rendir el informe de ejecución de contrato de la referencia, el cual consiste en prestar servicios profesionales como ingeniero electrónico para el acompañamiento y asesoría metodológica al grupo de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, cumpliendo actividades de apoyo a los diferentes proyectos realizados en pro del desarrollo de la investigación institucional e implementadas, redes y semilleros de investigación, administración del Gruplac en la plataforma de Minciencias para mantener el reconocimiento y la categorización acorde a las cláusulas de cumplimiento estipuladas en el contrato.

RESUMEN DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

ID	Actividad Contractual	Actividades Desarrolladas
1	Asesorar y acompañar el proceso de mantenimiento de la categorización del grupo de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"	Se realizan asesorías a los docentes sobre el cargue de productos en la plataforma GrupLac.
2	Orientar y asesorar las actividades de investigación con relación a su metodología (construcción de estado del arte, marco teórico, diseño y validación de instrumentos de recolección, sistematización y análisis de datos, propuesta institucional, entre otras) de las investigaciones institucionales 2021 a desarrollar por la ESJIM.	Se realizan reuniones de seguimiento investigación institucional 2021 y reuniones de seguimiento implementación investigación institucional 2020.
6	Realizar las gestiones de revisión y orientación para la construcción de artículos científicos y su respectiva publicación en revistas indexadas, cumpliendo los criterios de divulgación científica.	Se consolidan observaciones de los artículos de los estudiantes de la tecnología para la construcción de libro de innovación de la ESJIM.
8	Acompañamiento presencial en el desarrollo temático en metodología de investigación a los programas académicos de la ESJIM.	Asesoría al proyecto de la Tecnología en Estudios Policiales: para los siguientes grupos: 5. SALAZAR - BETANCOUR - CHAVES 1. GUTIERREZ - ORTEGA 8. RENDON - RIAÑOS 9. DAZA 6. HERRERA - CORREDOR - AREVALO 4. RAMIREZ 3. MERCADO 2. MARTINEZ 10.MELO

9	Revisión y orientación frente a la construcción de objetivos, planteamiento del problema, justificación, estado del arte o de la técnica, marco teórico, metodología, instrumentos de recolección de información, análisis y conclusiones de las propuestas de investigación presentadas por parte de los estudiantes de los diferentes programas académicos de la ESJIM o los proyectos institucionales y de implementación.	Se organizan documentos de la investigación institucional 2020 para la implementación de la 2021, se desarrolla informe técnico de la investigación para su envío.
10	Mensualmente presentará un informe de gestión con los resultados de la actividad objeto del contrato, seguimiento, acompañamiento, orientación realizada a los trabajos de investigación de los estudiantes de los programas asignados (avances, informes realizados, terminados, sustentados, etc.) y de los requerimiento de las especificaciones técnicas realizados por el Jefe de Grupo de Investigación y demás documentos de soporte que se requieren dentro del trámite de la ejecución y pago del contrato. El cual deberá ser entregado en forma digital o en un medio reutilizable ajustados de acuerdo a la Directiva Presencial 04 de 2012 "política de cero papel"	Se presenta informe con fecha 06 de junio de 2021.
11	Revisar metodológicamente y temáticamente según sea el caso los trabajos de grados que le sean asignados por el jefe de grupo de investigación.	Se realiza revisión de los trabajos de grado de la tecnología y el trabajo de la licenciatura titulado: "La huerta escolar como herramienta pedagógica y fortalecimiento del trabajo en equipo en Sede Educativa Débora Guerrero, de Tuluá (Valle del Cauca)".
23	Diligenciar el formato control de seguimiento de asesoría (código 3II-FR-0002) de los trabajos de investigación inmediatamente asesorados y entregarlos al grupo de investigación, al igual que los reportes de avances y demás documentos requeridos en el proceso que los estudiantes realicen y entreguen al grupo de investigación.	Se diligencia el formato de control de seguimiento de asesoría para los siguientes grupos de trabajo de grado de la tecnología: 5. SALAZAR - BETANCOUR - CHAVES 1. GUTIERREZ - ORTEGA 8. RENDON - RIAÑOS 9. DAZA 6. HERRERA - CORREDOR - AREVALO 4. RAMIREZ 3. MERCADO 2. MARTINEZ 10. MELO
27	Deberá presentar al supervisor del contrato, las certificaciones de cumplimiento del pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, (Salud, Pensión y/o Fosyga, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y demás que por Ley se le soliciten.	Se anexa planilla pagada del mes anterior número 9420246267, por valor de pago de salud: $ 170,300 y pago de pensión: $ 218,000 en la fecha 31 de mayo de 2021.

RESUMEN HOJA DE VIDA

Ingeniero Electrónico y especialista en Gerencia de Proyectos bajo buenas prácticas del PMI, actualmente cuento con el reconocimiento oficial del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como Investigador Junior y par evaluador. Poseo habilidades de formulación y gestión de proyectos de investigación, innovación, Ciencia y Tecnología bajo los lineamientos de Minciencias y el conocimiento de diversas metodologías y buenas prácticas en gestión de proyectos de ingeniería y TI como PMI, SCRUM, PM4R, Design Thinking. Tengo experiencia laboral en el sector empresarial, académico y tecnológico como formulador, asesor, ingeniero de proyectos, Project manager, líder PMO y más de 4 años como docente e investigador en Instituciones de Educación Superior. Dentro de mis áreas de actuación están la Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Bioingeniería y Biotecnología relacionada con la salud, Nanomateriales, Telecomunicaciones y Gestión de Proyectos.

FABIÁN STEVEN GARAY RAIRAN

Firma y post firma del contratista

C.C 1.012.406.249 expedida en Bogotá

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL No. 004351 ARAC

Teniente
OMAR DE JESUS ORTEGA ORTEGA
JEFE GRUPO FINANCIERO ESJES

TURNO No. (Consecutivo Anual) 259

No. SISCO:		**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	
No. CONTRATO:	53-7-10086-21	**FECHA DE RECIBIDO :** 09 JUN 2021	24-abr-21
VALOR PAGO:	3.405.000,00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	30921
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	23.835.000,00	**CONTRATISTA:.**	FABIAN STEVEN GARAY RAIRAN
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	CTA COBRO 002	**NIT DEL CONTRATISTA:**	1012406249

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI _____ NO ___X___

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI _____ NO ___X___

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI _____ NO ___X___

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO) _____ **CUENTA BANCARIA:** _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 9921

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) [X]

6. FACTURA ORIGINAL: [X]

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: _____ [ ]

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4300167372

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): _____

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA PUBLICADA EN SECOP [ ]

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP [ ]

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. [ ]

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP [ ]

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. [ ]

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, [X]

OBSERVACIONES : R 10

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ___

FIRMA
FREDY YESID MONTOYA VILLARRAGA
APA 12

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI_____ NO_____

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Sibaté, 06 de junio de 2021

CUENTA DE COBRO NÙMERO 003

LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
NIT. 800.141.206

DEBE A:

FABIÁN STEVEN GARAY RAIRAN
C.C. 1.012.406.249

La suma de *TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE* ***($3.405.000).***

Por el Concepto *de prestar servicios profesionales como ingeniero electrónico para el acompañamiento y asesoría metodológica al grupo de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, cumpliendo actividades de apoyo a los diferentes proyectos realizados en pro del desarrollo de la investigación institucional e implementadas, redes y semilleros de investigación, administración del Gruplac en la plataforma de Minciencias para mantener el reconocimiento y la categorización, en cumplimiento al* ***contrato No. 53-7-10086-21.***

Detalles de la planilla No. 9420246267:
PAGO SALUD: $ 170,300
PAGO DE PENSIÒN: $ 218.000

Declaro que:

1. Pertenezco al Régimen Simplificado, por tanto, no estoy obligado a cobrar el Impuesto sobre las Ventas.
2. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Igualmente certifico que mi tipo y número de cuenta es: Ahorros, No. 24060539203 de Banco Caja Social.

Cordialmente,

FABIÁN STEVEN GARAY RAIRAN
C.C. 1.012.406.249 de Bogotá
Cel. 3156710108
e-mail: fsgrairan@gmail.com

Sibaté Cundinamarca, 06 de junio de 2021

CERTIFICACIÓN

Yo, FABIAN STEVEN GARAY RAIRAN, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.012.406.249 de Bogotá, certifico que de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2271 del 18 de Junio de 2009, Articulo 4 parágrafo 1, el pago efectuado de salud y pensión mediante planilla No. 9420246267, por valor de $388,300 en la fecha 31 de mayo de 2021, corresponde a los ingresos percibidos del Contrato No. **53-7-10086-21**, suscrito con la **POLICIA NACIONAL – ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"**

Atentamente,

FABIÁN STEVEN GARAY RAIRAN

CC. 1.012.406.249 de Bogotá

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012406249		GARAY RAIRAN FABIAN STEVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 1 # 30 - 75	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-05	1008036605	9420246267	I	2021/06/11	2021/06/01	BANCO CAJA SOCIAL	0	$422,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1012406249	GARAY RAIRAN FABIAN STEVEN	230201	30	$1,362,000	$218,000	EPS017	30	$1,362,000	$170,300	CCF24	30	$1,362,000	$27,300	14-23	30	$1,362,000	$7,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,362,000**	**$218,000**			**$1,362,000**	**$170,300**			**$1,362,000**	**$27,300**			**$1,362,000**	**$7,200**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,000	$0	$0	$218,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$218,000	$0	$0	$218,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,200	$0	$0	$7,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,200	$0	$0	$7,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,300	$0	$0	$27,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$27,300	$0	$0	$27,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$170,300	$0	$0	$170,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$170,300	$0	$0	$170,300
TOTAL				1	$422,800	$0	$0	$422,800

2021/05/31 11:29 PM

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmmontoya	MAYRA LEANDRA MONTOYA VELASQUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-E3	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE
Fecha y Hora Sistema:	2021-06-21-8:59 p. m.	1477432221

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	32021	**Fecha Registro:**	2021-06-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			16-01-01-E3 ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	9921	
Valor Inicial:	3.405.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	3.405.000,00	**Saldo x Ordenar:**	3.405.000,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00	
Valor Deducciones:	30.168,00	**Valor Neto:**	3.374.832,00				Valor IVA:	0,00	**Nro. Cdp:**	1521	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	206089	

TERCERO

Identificacion:	1012406249	**Razon Social:**	FABIAN STEVEN GARAY RAIRAN	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	24060539203	**Banco:**	BCSC S A	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	30921	**Tipo:**	Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	004361	**Tipo:**	CUMPLIDO A SATISFACCION	**Fecha:**	2021-06-07

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
E3 ESCUELA SECCIONAL GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	3.405.000,00	0,00	3.405.000,00	3.405.000,00

Objeto:	DESARROLLO DE LA TEMATICA EN DERECHO DISCIPLINARIO DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
E3 ESCUELA SECCIONAL GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-06-30	Generada	3,405,000.00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 899999372	MUNICIPIO DE SIBATE	3,016,830.00	1,000 %	30,168.00	30,168.00

PRO03 MAYRA LEANDRA MONTOYA VELASQUEZ
Responsable Central de Cuentas

SI EDGAR RUBIO PARDO
JEFE GRUPO FINANCIERO (E)

CR WILLIAM OSWALDO RINCON ZAMBRANO
DIRECTOR ESCUELA

15/433

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHampulido ANGELA MARIA PULIDO BARRAGAN

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-E3 ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL

Fecha y Hora Sistema: 2021-06-29-9:50 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	147743221	**Fecha Registro:**	2021-06-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-E3 ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	32021	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2021-06-28	**Código de Referencia:**	04500056200147743221	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	3.405.000,00	**Valor Deducciones:**	30.168,00	**Valor Neto:**	3.374.832,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**3.405.000,00**	Valor Deducciones	30.168,00	Valor Neto	**3.374.832,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1012406249	**Razón Social:**	FABIAN STEVEN GARAY RAIRAN	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24060539203	**Banco:**	BCSC S A	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	003	**Tipo:**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2021-06-06

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
E3 ESCUELA SECCIONAL GONZALO JIMENEZ DE QUESADA / A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS												
	Nación	10	CSF	3.405.000,00	0,00	3.405.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	899999372	MUNICIPIO DE SIBATE	1,000 %	30.168,00	30.168,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
E3 - ESCUELA SECCIONAL GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-06-30	3.405.000,00	05 NINGUNO	Pagada

SI. ANGELA MARIA PULIDO BARRAGAN

TESORERA ESJIM

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
ESJIM ESC.SUB.GONZ.JIM.Q.
NIT: 800141206-7

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000433

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**		
FABIAN STEVEN GARAY RAIRAN	FABIAN STEVEN GARAY RAIRAN	FECHA DE PAGO:	28.06.2021
Nit/CC : 1012406249	Nit/CC : 1012406249	CIUDAD:	SIBATE, CUNDINAMARCA
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono : 3156710108	Telefono : 3156710108	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección : CR 1 30 75 BRR SAN MATEO	Dirección : CR 1 30 75 BRR SAN MATEO	ID. CUENTA:	
		CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OBL.32021	CXP.30921	5100000271	3.405.000,00	0,00	0,00	0,00	30.168,00	0,00	3.374.832,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	30.168,00	0,00	3.374.832,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	3.374.832,00
002	25	2490550010	Servicios	1012406249		3.374.832,00	0,00
					TOTALES	3.374.832,00	3.374.832,00

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OBLIGACION No 32021 DESARROLLO TEMATICO

SI. ANGELA MA. PULIDO B.
Tesorero / Pagador

Beneficiario

ESJIM GRUTE

De: ESJIM GRUTE
Enviado el: miércoles, 30 de junio de 2021 4:23 p. m.
Para: Fabian Steven Garay Rairan
Asunto: ENVIO NOTIFICACION CUENTA COBRO 02 JUNIO

Buen día;

Respetuosamente me permito informar a usted, que el día 28 /06/2021 después de las 16 horas les fue consignado a su cuenta según, lo anterior para su conocimiento, cualquier información contactar al correo esjim.grute@policia.gov.co o comunicarse al teléfono 5159600 ext. 30228 – 30242.

Anexo comprobante de pago:

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHforuz FLOR MARINA CRUZ GUTERREZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-E3 ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL
Fecha y Hora Sistema: 2021-06-30-2:35 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	147743221	**Fecha Registro:**	2021-06-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-E3 ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	32021	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2021-06-29	**Código de Referencia:**		845000562001147743221	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,0
alor Bruto:	3.405.000,00	**Valor Deducciones:**		30.168,00	**Valor Neto:**	3.374.832,00	**Saldo a Pagar:**		0,0

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**3.405.000,00**	Valor Deducciones	30.168,00	Valor Neto	**3.374.832,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,0
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,0

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1012406249	**Razón Social:**	FABIAN STEVEN GARAY RAIRAN	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24060539203	**Banco:**	BCSC S.A	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA		**DOCUMENTO SOPORTE**					
16-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		**Número:**	000	**Tipo:**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2021-06-06

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	VALOR MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	VALOR REINTEGRADO MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTOS ESPECIALES USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
E3 ESCUELA SECCIONAL GONZALO JIMENEZ DE QUESADA / A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS												
	Nación	10	CSF	3.405.000,00	0,00	3.405.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-97	RETENCION OTROS ORDENES SERVICIOS	899999372	MUNICIPIO DE SIBATE	1,000 %	30.168,00	30.168,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
E3 - ESCUELA SECCIONAL GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	92 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-06-30	3.405.000,00	05 NINGUNO	Pagada

Atentamente,

Auxiliar de Servicios 11
FLOR MARINA CRUZ GUTIÉRREZ
Analista Tesorería
Teléfonos: 5159600 ext 30242
esjim.grute@policia.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada"

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son unicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter publico. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación esta terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.